

Datos Generales

Gaceta N°:	16799
Fecha de la Gaceta:	26/02/1971
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	30
Fecha de la Norma:	18/02/1971
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	60 DIAS DESPUES DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES VIGENTES SOBRE EL IMPUESTO MUNICIPAL DE "VENTAS AL POR MENOR DE MERCANCIAS Y ARTICULOS EXTRANJEROS".
Comentario:	A través del mencionado Decreto de Gabinete, se autorizan a los Municipios de la República, para gravar los establecimientos en donde se vendan al por menor, mercancías y artículos extranjeros y se dictan otras disposiciones en relación al mencionado impuesto. TEMAS RELACIONADOS: VENTA AL POR MENOR, IMPUESTOS, MERCANCIA, IMPUESTOS MUNICIPALES, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, MUNICIPIOS.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
IMPUESTOS
IMPUESTOS MUNICIPALES
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MERCANCIA
MUNICIPIOS
VENTA AL POR MENOR

Referencias

DECRETO DE GABINETE 30						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 30						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	8	01/02/1954	12298	16/02/1954	SUBROGA PARCIALMENTE	La mencionada norma, subroga el artículo 94 de la Ley 8 de 1 de Febrero de 1954.
LEY	8	01/02/1954	12347	20/04/1954	SUBROGA PARCIALMENTE	La mencionada norma, subroga el artículo 94 de la Ley 8 de 1 de Febrero de 1954.
LEY	20	13/12/1920	3506	20/12/1920	DEROGA	La norma en mención, deroga la Ley número 20 de 1920.
LEY	34	14/02/1917	2558	26/02/1917	DEROGA	La norma en mención, deroga la Ley número 34 de 1917.
LEY	51	29/12/1914	2168	28/01/1915	DEROGA	La norma en mención, deroga la Ley número 51 de 1914.

Jurisprudencia Constitucional
